

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

57765 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de la Empresa Sevisur Logística, Sociedad Anónima. Expediente número E-494 (Concesiones).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en su reunión del día 20 de diciembre de 2007, acordó adjudicar a Abertis Logística, Sociedad Anónima, el concurso público para la selección de una oferta, para el otorgamiento de concesión/es administrativa/s destinada/s a la construcción y explotación de edificaciones destinadas a actividades logísticas y prestación de servicios comunes en el ámbito de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) Batán II del Puerto de Sevilla, situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, asumiendo la obligación de ejecutar a su costa las obras de urbanización en dicho ámbito. De conformidad con lo establecido en la oferta de la entidad adjudicataria, será la sociedad Sevisur Logística, Sociedad Anónima, la que gestione la ZAL BATÁN II, que suscribió con esta Autoridad Portuaria el contrato emanado del concurso y ha asumido los derechos y obligaciones derivados del mismo.

El presente expediente se refiere a la tramitación de la concesión administrativa correspondiente a una parcela que tiene una superficie de unos 12.970 metros cuadrados, en la que pretende ubicarse una nave con una superficie en planta baja de unos 5.000 metros cuadrados. En este Organismo Público obra el correspondiente proyecto, presentado por Sevisur Logística, Sociedad Anónima, que define las obras e instalaciones a ejecutar en el dominio público portuario estatal.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, no admitiéndose la presentación de proyectos en competencia, ya que ello quedó suplido con la convocatoria previa del concurso; se hace constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad, División de Gestión de Dominio Público, en horario de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.

Sevilla, 11 de noviembre de 2016.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A160082410-1